



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

15 de febrero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ESPERANZA YANETH HERRERA FLÓREZ
Ejecutado:	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA
Radicado:	050013105002 20210002000
Asunto:	RECONOCE PERSONERÍA

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ESPERANZA YANETH HERRERA FLÓREZ contra el BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA, se reconoce personería para representar a la ejecutada al doctor CHARLES CHAPMAN LÓPEZ, T.P. 101.847 del C.S. de la J., en los términos del poder conferido que milita a folios 2 del anexo 13 del expediente digital.

Se dispone enviar el enlace del proceso digitalizado a la parte ejecutante, a los correos electrónicos referenciados, para los fines pertinentes, y se le informa que el oficio ordenado por el Despacho fue diligenciado por esta dependencia.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez

**Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac684178d3310a104349ac50a67d8edad69022451bc2c965abd79180b886aaf0**

Documento generado en 15/02/2022 11:02:50 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**